Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe	
1110 - 2026	Mensual	1/04/2026	A 30/04/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
GESNI JULIANA GRISALES CRUZ	CC	1094897186

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para orientar e implementar las estrategias y acciones que se requieran en el componente comunitario de los diferentes procesos misionales que dispone la entidad a nivel nacional y territorial, con transversalización de los enfoques diferenciales.	GUAVIARE - San Jose del Guaviare Grupo Territorial Guaviare

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeta de atención de la ARN, en la implementación de las acciones de reconciliación y comunitarias con enfoque restaurativo y diferencial en el marco de los procesos misionales de la entidad.	Si	En el mes de abril se dio cumplimiento a las obligaciones contractuales mediante la implementación de acciones orientadas a la reconciliación y al fortalecimiento comunitario, incorporando de manera transversal los enfoques restaurativo y diferencial, en coherencia con los procesos misionales de la entidad. En este marco, se continuó acompañando el desarrollo de la estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC) en las zonas de San José del Guaviare y Puerto Concordia (Meta). Durante el mes, en los sitios de San José del Guaviare (Charras y Boqueróń) y Puerto Concordia (vereda Alto Cafre), se culminó la etapa 3, correspondiente al diálogo social y la definición de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria. Asimismo, se dio inicio a la etapa 4, enfocada en la implementación de dichas agendas. En esta fase, junto con el grupo movilizador, se avanzó en la construcción de alianzas y sinergias para la gestión de recursos, teniendo en cuenta que los recursos disponibles para la ejecución de acciones materiales son limitados. Por ello, se prioriza la inversión en la adquisición de materiales, mientras que la gestión de recursos en ambos territorios busca garantizar la sostenibilidad de las acciones. Adicionalmente, se brindó acompañamiento a la agenda denominada “Voces de Paz: Arte y diálogo para la reconciliación y la no estigmatización en los territorios – Guaviare”, cuyo objetivo es contribuir a la reconciliación y la convivencia en El Capricho, Colinas y Puerto Cachicamo (San José del Guaviare). Esta iniciativa se desarrolla a través de las ATRC como mecanismo de co-construcción entre la comunidad y los firmantes de paz, promoviendo el liderazgo de 100 jóvenes y 60 mujeres mediante el arte, el deporte y la cultura, así como la construcción de tres obras comunitarias como acciones de reparación y fortalecimiento del tejido social. Estas acciones serán implementadas durante 2025 y 2026. En este contexto, se estructuró un plan de acompañamiento y cronogramas de apoyo para los meses de abril y mayo de la presente vigencia, incluyendo el seguimiento a los encuentros realizados. Como valor agregado, se logró incidir en la participación de firmantes de paz de la vereda Puerto Cachicamo, motivando su asistencia a esta agenda, dado que previamente se evidenciaba una baja participación en los preencuentros y encuentros. Queda pendiente fortalecer la incidencia con los firmantes de paz de El Capricho y Colinas. Por otra parte, se brindaron orientaciones y acompañamiento a los facilitadores del grupo territorial (GT), proporcionando lineamientos claros sobre el estado actual de los procesos comunitarios y orientaciones metodológicas para fortalecer la articulación entre las agendas territoriales y los planes individuales de reincorporación. Asimismo, se apoyó la medición de los índices de reincorporación, lo que promovió la inclusión de acciones comunitarias orientadas a la sostenibilidad de los procesos y al fortalecimiento de capacidades locales. De igual manera, se participó en un espacio de coordinación virtual con la profesional líder nacional de las ATRC, en el cual se realizó seguimiento técnico y operativo al avance de la agenda 2025–2026 implementada por el operador UT EUFESS, permitiendo identificar oportunidades de mejora y ajustes estratégicos. En cuanto a la Estrategia Fomento 2025, se continuó el acompañamiento a la organización Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas ASOPAMURIMAJSA, en el desarrollo de la iniciativa “Danzando con la Paz: Reencuentro con Nuestras Raíces”. En este proceso, se apoyó el cargue de información y la actualización de bases de datos, así como la orientación a los firmantes de paz en la formulación de sus planes de trabajo para la ejecución del proyecto. Se brindaron recomendaciones sobre la participación y la definición de roles de los 35 beneficiarios directos (13 firmantes de paz), así como orientaciones para la priorización, dentro de sus planes individuales, de la acción 3.2.1.1.4: “Promover expresiones culturales y artísticas que aporten a la prevención y superación de la estigmatización”. Otro proceso comunitario al cual se brindó apoyo, así como análisis de la asistencia, fue el de Gobernanza Inclusiva para la Gestión del Territorio. En este se identificó que, a la fecha, se han desarrollado siete reuniones; sin embargo, se evidencia una baja participación de los 31 firmantes de paz proyectados. En promedio, únicamente cuatro firmantes han asistido de manera constante a cada uno de los encuentros. Dada esta situación, se realizó el respectivo reporte a la UTR, desde donde se orientó que a los cuatro firmantes participantes se les registre en estado “en proceso” la acción 3.2.1.1.4: “Promover expresiones culturales y artísticas que aporten a la prevención y superación de la estigmatización”. En cuanto a los demás firmantes, la acción se mantiene priorizada en sus planes individuales de reincorporación. Finalmente, se brindó apoyo en el seguimiento a los lineamientos metodológicos para el desarrollo de la etapa 4, correspondiente a la definición e implementación de las Agendas de Niñez y Juventud y sus planes de acción, los cuales orientarán su implementación en los territorios priorizados. Esto se realizó asegurando la coherencia con los objetivos generales y específicos del Anexo Técnico de Especificaciones Mínimas de la ARN (2025), así como mediante el apoyo en la convocatoria con la debida anticipación y la preparación previa de las actividades. La información colectada de los avances de las ATRC, esta consignada en la nube SharePoint, en el siguiente link : Agendas Territoriales - Documentos Estrategia de fomento en el siguiente link: C0129-108_DANZANDO CON LA PAZ, REENCUENTRO CON NUESTRAS RAICES - OneDrive Agenda de niñez: "C:\Users\gesnigrisales\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\Gesni Juliana Grisales Cruz\2026\Agendas\Agendas de Niñez y juventud-Guaviare" Proceso comunitario: "C:\Users\gesnigrisales\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\Gesni Juliana Grisales Cruz\2026\Agendas\PROCESO COMUNITARIO\Seguimiento"

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
1110 - 2026		Mensual	1/04/2026	A	30/04/2026

2	Apoyar la implementación de procesos pedagógicos orientados a la sensibilización y fortalecimiento de capacidades institucionales, tanto en el Grupo Territorial como en la población sujeta de atención de la ARN, para promover la aplicación y apropiación del enfoque comunitario en los procesos misionales de la entidad.	Si	En cumplimiento de la presente obligación contractual, durante el mes de abril se apoyó de manera integral la implementación de procesos pedagógicos orientados a la sensibilización y el fortalecimiento de capacidades institucionales, tanto al interior del Grupo Territorial (GT) Guaviare como en la población sujeto de atención de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Estas acciones se desarrollaron con el propósito de promover la aplicación efectiva y la apropiación del enfoque comunitario en los procesos misionales de la entidad, entendiendo este como un eje transversal para la consolidación de la reconciliación, la construcción de paz y la sostenibilidad de los procesos de reincorporación en los territorios. En este marco, se brindó acompañamiento técnico y metodológico continuo a los procesos comunitarios adelantados por el GT Guaviare, fortaleciendo las capacidades del equipo territorial mediante la incorporación de herramientas pedagógicas, metodológicas y participativas que facilitan la lectura del contexto, la identificación de actores clave y la dinamización de espacios de diálogo. Este acompañamiento permitió cualificar la intervención institucional, promoviendo escenarios de confianza, participación incidente y construcción colectiva entre firmantes de paz, comunidades receptoras e institucionalidad local. Entre los principales procesos acompañados, se destacan: • La articulación con la Institución Educativa José Celestino Mutis, en la cual se avanzó en la planeación e implementación de estrategias de pedagogía de paz y prevención de la estigmatización. Este proceso incluyó la estructuración de contenidos, metodologías participativas y herramientas didácticas orientadas a la promoción de narrativas de reconciliación, reconocimiento del otro y transformación de imaginarios sociales frente a la población en proceso de reincorporación, con proyección de continuidad en los meses de abril y mayo. • El apoyo al desarrollo de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC), a través del acompañamiento en la planeación metodológica, desarrollo y cierre de los encuentros correspondientes a la fase 4, así como el inicio de la etapa orientada a la construcción de alianzas estratégicas y sinergias institucionales. En este sentido, se contribuyó a la identificación de actores clave, la gestión de recursos y la articulación con operadores como UEFEESS y Alberto Merani, especialmente en lo relacionado con la agenda de niñez y adolescencia. Este proceso fortaleció la planificación participativa y la proyección de acciones sostenibles en el territorio. • El acompañamiento a la estrategia de Fomento, mediante el apoyo en el desarrollo de encuentros con sabedores ancestrales y firmantes de paz, reconociendo el valor del diálogo intercultural como herramienta para la reconstrucción del tejido social. Así mismo, se participó en eventos desarrollados en el resguardo indígena de Panuré, promoviendo el enfoque diferencial y el respeto por las dinámicas propias de las comunidades étnicas. En relación con el convenio suscrito con el PNUD, se realizó un ejercicio detallado de revisión, validación y análisis de las planillas de asistencia correspondientes a las actividades ejecutadas por el operador COOJAPAL. Este análisis permitió evidenciar una baja participación de los firmantes de paz en relación con los 31 inicialmente proyectados en la formulación del proyecto, identificando posibles brechas entre la planeación y la ejecución. Las asistencias registradas en las diferentes jornadas evidencian una participación fluctuante y reducida, lo que derivó en la necesidad de escalar la situación a la UTR. Como resultado de esta gestión, se recibió orientación en el sentido de ajustar la implementación del proceso a la participación real de los beneficiarios, priorizando el trabajo con los firmantes activos y garantizando la pertinencia y continuidad de los planes formulados. Este ejercicio permitió fortalecer los procesos de seguimiento y toma de decisiones basadas en evidencia, contribuyendo a la mejora continua de la implementación de proyectos. De manera complementaria, se realizó la socialización del eje comunitario con los profesionales facilitadores y orientadores del GT Guaviare, generando un espacio de retroalimentación técnica en el cual se compartieron lineamientos actualizados, avances de los procesos comunitarios y orientaciones metodológicas para fortalecer la articulación entre las Agendas Territoriales y los Planes Individuales de Reincorporación (PRI). Este ejercicio permitió unificar criterios de intervención, mejorar la comprensión del enfoque comunitario y promover su integración efectiva en los procesos individuales. Así mismo, se desarrolló el análisis de las acciones priorizadas por los firmantes de paz en la línea comunitaria, orientando a los profesionales en la implementación de dichas acciones en campo, así como en la formulación de recomendaciones técnicas para su inclusión en los PRI. Este proceso facilitó la alineación entre las apuestas individuales y colectivas, fortaleciendo la coherencia entre los diferentes niveles de intervención de la ARN. Adicionalmente, se llevó a cabo la articulación técnica y el cruce de información con las actividades definidas para la presente vigencia, especialmente aquellas relacionadas con las ATRC, lo cual permitió orientar la planeación operativa y la ejecución de acciones conforme a los lineamientos institucionales y metas establecidas. En este marco, se destacan las siguientes acciones estratégicas: • 3.1.1.1.2: Promoción de escenarios de encuentro, diálogo y construcción de redes comunitarias, integrando enfoques diferenciales y territoriales. • 3.1.2.1.1: Identificación y fortalecimiento de ejercicios de planeación comunitaria para la paz, así como la priorización de iniciativas con potencial de financiación. • 3.1.2.1.2: Acompañamiento a las gestiones comunitarias orientadas a la consecución de recursos y la implementación de iniciativas territoriales. • 3.1.2.1.3 y 3.1.2.1.4: Seguimiento técnico, fortalecimiento y sostenibilidad de iniciativas comunitarias en ejecución. • 3.2.1.1.4: Promoción de expresiones culturales y artísticas como estrategias para la prevención de la estigmatización y la construcción de memoria y reconciliación. Finalmente, es importante resaltar que el conjunto de estas acciones contribuyó significativamente al fortalecimiento de las capacidades institucionales y comunitarias, mediante la implementación de procesos pedagógicos participativos que favorecen la apropiación del enfoque comunitario. Esto, a su vez, consolida bases sólidas para la reconciliación, la construcción de paz y la sostenibilidad de los procesos de reincorporación, generando impactos positivos y duraderos en los territorios.
3	Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores/reintegradores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos comunitarios, rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN.	Si	En cumplimiento de la obligación de orientar de forma continua a los profesionales facilitadores/reintegradores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos comunitarios, rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN, durante el mes de abril, y en concordancia con las directrices impartidas por el coordinador del GT Guaviare, se brindó acompañamiento permanente al equipo de facilitadores. Este acompañamiento inició con la orientación frente a la priorización establecida para la vigencia 2026, especialmente en lo relacionado con los firmantes de paz que participan en las agendas territoriales. En este sentido, se orientó a 11 facilitadores que desarrollan su labor en los territorios de Charras-Boquerón y Puerto Concordia (Meta), instruyéndolos en la priorización de acciones, principalmente aquellas correspondientes a los códigos: 3.1.1.1.2 (incluyendo acciones diferenciales), 3.1.2.1.1, 3.1.2.1.2, 3.1.2.1.3 y 3.1.2.1.4. De igual manera, se realizó la verificación y orientación sobre la implementación de las acciones 3.1.1.1.1, relacionada con el desarrollo de procesos de fortalecimiento de capacidades para el diálogo comunitario, la reconciliación y la construcción de paz territorial, y la acción 3.2.2.1.1, orientada a procesos formativos para la certificación de conocimientos en el Acuerdo Final de Paz, especialmente en aquellos territorios donde no se están desarrollando agendas. Entre los procesos acompañados se destacan las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC), la Estrategia de Fomento, el convenio suscrito con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Agenda de Niñez y Adolescencia, así como el proceso comunitario "Voces de Paz: Arte y diálogo para la reconciliación y la no estigmatización en los territorios – Guaviare". Todos estos procesos han sido abordados desde un enfoque diferencial y territorial, respondiendo a las particularidades del contexto. Para la adecuada implementación de estas acciones, se ha realizado la revisión permanente de la línea técnica emitida desde el nivel nacional, la cual ha sido socializada y contextualizada con los profesionales facilitadores mediante espacios de reunión, asistencias técnicas individuales y colectivas, así como a través de orientaciones prácticas que facilitan su aplicación en territorio. Este ejercicio ha permitido fortalecer la toma de decisiones conjuntas con las y los firmantes de paz, promoviendo la priorización e incorporación de acciones pertinentes dentro de su planeación anual. Asimismo, se ha brindado acompañamiento técnico continuo para la resolución de inquietudes relacionadas con la implementación de actividades comunitarias, la articulación interinstitucional, el uso adecuado de instrumentos de seguimiento y reporte, y el cumplimiento de los lineamientos institucionales. Este acompañamiento se ha caracterizado por su oportunidad y pertinencia, permitiendo atender de manera efectiva las necesidades emergentes del territorio. En conjunto, estas acciones han contribuido a la unificación de criterios técnicos, al fortalecimiento de las capacidades del equipo profesional y a la mejora continua de los procesos de intervención comunitaria, favoreciendo resultados más efectivos, coherentes y sostenibles en el territorio
4	Acompañar la implementación de pedagogías para la paz, fortalecimiento de procesos comunitarios y de superación temprana y prevención de la estigmatización en todas las comunidades asignadas, en donde se involucre a la población sujeto de atención de la entidad, garantizando los enfoques diferenciales.	Si	Se da cumplimiento a esta obligación durante el mes de abril mediante el apoyo a la implementación de pedagogías para la paz, el fortalecimiento de procesos comunitarios, la promoción de la superación temprana y la prevención de la estigmatización en las comunidades asignadas, garantizando la inclusión de los enfoques diferenciales. Inicialmente, esta labor se orientó a partir de lineamientos brindados desde el nivel nacional, específicamente desde la UTR, donde se delegó el acompañamiento para la realización de la Mesa Regional de Prevención de la Estigmatización. En este marco, se participó en la construcción de un guion metodológico para el desarrollo del evento, así como en la identificación y convocatoria de actores institucionales y comunitarios clave. Posteriormente, se apoyó la organización de dos jornadas (una virtual el 10 de abril y una presencial el 17 de abril), contribuyendo en aspectos logísticos, metodológicos y de convocatoria, facilitando la participación activa de los asistentes. De manera complementaria, se avanzó en la planificación y agendamiento de intervenciones pedagógicas a desarrollar durante el año en las instituciones educativas CDR, Manuela Beltrán y Santander. En particular, en la Institución Educativa José Celestino Mutis se realizaron intervenciones con cuatro grupos, abordando temáticas relacionadas con pedagogía para la paz y prevención de la estigmatización. Estas acciones estuvieron dirigidas a estudiantes, comunidad educativa y población en proceso de reincorporación, promoviendo la convivencia pacífica, el respeto por la diversidad y la construcción de entornos protectores. Asimismo, se fortaleció la articulación interinstitucional mediante la coordinación con el profesional de la Unidad para la Implementación del Acuerdo de Paz en el departamento del Guaviare, lo cual permitió integrar esfuerzos técnicos y metodológicos, garantizando coherencia pedagógica y un abordaje integral acorde con las dinámicas territoriales y los enfoques diferenciales requeridos. En el mismo sentido, se desarrollaron espacios de concertación con funcionarios de las Alcaldías de San José del Guaviare y Puerto Concordia (Meta), orientados a aunar esfuerzos para el cumplimiento de acciones priorizadas en estos territorios. Estas gestiones permitieron identificar alternativas de cofinanciación, definir responsabilidades y fortalecer mecanismos de articulación interinstitucional, promoviendo la inclusión de estas acciones en las agendas locales para asegurar su sostenibilidad, seguimiento y apropiación. Adicionalmente, en el marco de las funciones como orientadora comunitaria de la ARN en el GT Guaviare, se realizaron actividades como: acompañamiento psicosocial a población en proceso de reincorporación, facilitación de espacios grupales de diálogo y reconciliación, apoyo en la caracterización de comunidades, seguimiento a compromisos individuales y comunitarios, orientación sobre rutas de acceso a la oferta institucional, y dinamización de estrategias participativas que fomenten la inclusión social y la disminución de prácticas estigmatizantes. En conjunto, estas acciones contribuyen al fortalecimiento de procesos comunitarios, la promoción de la paz territorial y la prevención de la estigmatización, en coherencia con los lineamientos institucionales y las necesidades del contexto.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1110 - 2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026

5	Acompañar la planeación, implementación, seguimiento y sistematización de la estrategia de Agendas Territoriales para la Reincorporación Comunitaria ATRC, garantizando la participación de la población sujeto de atención y de actores estratégicos de los territorios.	Si	Durante el mes de abril se dio cumplimiento a esta obligación a través de la participación activa y continua en las fases de planeación, implementación, seguimiento y sistematización de la estrategia de Agendas Territoriales para la Reincorporación Comunitaria (ATRC), promoviendo un abordaje integral que permitió fortalecer la articulación interinstitucional, la coordinación con operadores y la participación efectiva de la población sujeto de atención y actores estratégicos en los territorios priorizados. En el marco del acompañamiento a las Agendas Territoriales para la Reincorporación Comunitaria, se brindó seguimiento permanente a los procesos desarrollados en los municipios de Puerto Concordia (Meta) y San José del Guaviare (Guaviare), participando de manera activa en los espacios de articulación con el operador Unión Temporal Agendas Comunitarias EUFESS 2025 y demás actores involucrados. Este acompañamiento permitió fortalecer la coordinación interinstitucional, así como garantizar la participación efectiva de la comunidad en cada una de las fases del proceso. Durante el periodo reportado, se apoyó el desarrollo del último encuentro correspondiente a la etapa 3, orientada al diálogo social y a la definición de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria. En este espacio se consolidaron acuerdos construidos de manera participativa, permitiendo recoger las principales necesidades, intereses y apuestas comunitarias, las cuales se traducen en acciones concretas para el fortalecimiento del tejido social y el desarrollo territorial. De manera articulada con lo anterior, se dio inicio a la etapa 4, enfocada en la implementación de las agendas definidas. En esta fase, junto con el grupo movilizador, se avanzó en la identificación y gestión de alianzas estratégicas, así como en la generación de sinergias institucionales y comunitarias orientadas a la consecución de recursos. Lo anterior, teniendo en cuenta las limitaciones presupuestales existentes para la ejecución de las acciones materiales, lo que ha implicado priorizar la inversión en materiales y fortalecer la gestión externa como estrategia para garantizar la sostenibilidad y continuidad de las iniciativas en ambos territorios. En cuanto a la definición y consolidación de las acciones materiales, se ha brindado un acompañamiento técnico y comunitario constante. En el caso de Puerto Concordia (Meta), la comunidad, tras un ejercicio de análisis de viabilidad, priorizó como segunda alternativa la construcción de un kiosco en la Institución Educativa Valentín Aparicio, debido a que la primera opción planteada (construcción de una cubierta) no resultó viable por los altos costos asociados. Este proceso evidenció la capacidad de concertación comunitaria y la toma de decisiones informadas frente a las condiciones reales del territorio. Por su parte, en San José del Guaviare (Guaviare), se han presentado algunos retrasos en la fase de planeación de la acción material, relacionados principalmente con la articulación técnica con el equipo de ingenieros de la Unión Temporal, especialmente en lo referente al desglose presupuestal necesario para la construcción del puente "Caño Ojo", iniciativa priorizada por la comunidad como acción central de la agenda. No obstante, se han adelantado gestiones para superar estos cuellos de botella, promoviendo la coordinación efectiva entre los actores responsables y dando continuidad al proceso. En ambos territorios, se ha mantenido un acompañamiento constante orientado al seguimiento de compromisos, la dinamización de la participación comunitaria y la articulación con actores estratégicos, contribuyendo así al avance progresivo de las agendas territoriales y al fortalecimiento de procesos comunitarios sostenibles que respondan a las necesidades y De igual manera, se realizó seguimiento técnico y acompañamiento a la implementación de la ATRC en los ETCR Charras y Boquerón, así como en veredas aledañas, en el marco de la iniciativa "Voces de Paz: Arte y diálogo para la reconciliación y la no estigmatización en los territorios – Guaviare", liderada por la Cooperativa Multiactiva Ecomun Jaime Pardo Leal – COOJAPAL. En este proceso se brindó apoyo en la orientación metodológica de las actividades, verificación del cumplimiento de lineamientos y fortalecimiento de espacios de diálogo comunitario, contribuyendo a la generación de escenarios participativos enfocados en la reconciliación, la convivencia y la reconstrucción del tejido social. Así mismo, se avanzó en el acompañamiento a la Agenda de Reincorporación Comunitaria de Niñez y Juventud, particularmente en la etapa 4 correspondiente a la definición e implementación de agendas y sus planes de acción. Se participó activamente en la construcción y ajuste de herramientas metodológicas, así como en el desarrollo de encuentros en la institución educativa El Retiro, promoviendo la participación de niños, niñas, jóvenes, padres de familia y actores institucionales. Este proceso se fortaleció mediante la articulación con la profesional del nivel nacional líder de la estrategia, lo que permitió superar dificultades relacionadas con la vinculación de actores clave y mejorar la incidencia de la agenda en el territorio. En cuanto a la fase de seguimiento y sistematización, se gestionó la recolección de soportes técnicos, listados de asistencia, evidencias fotográficas y demás insumos generados por los operadores de las seis (6) agendas implementadas en el Grupo Territorial Guaviare. Esta actividad permitió avanzar en la organización, consolidación y verificación de la información, con el fin de garantizar la trazabilidad de las acciones desarrolladas y su posible homologación en los planes individuales de reincorporación. No obstante, se evidenció que algunos operadores, como Alberto Merani y COOJAPAL, aún presentan pendientes en la entrega completa de soportes, por lo cual se mantiene el seguimiento y la solicitud reiterada de esta información para asegurar el cumplimiento de los procesos. Adicionalmente, se desarrollaron espacios de planeación conjunta con el coordinador y el equipo del Grupo Territorial Guaviare, orientados a la proyección de las Agendas Territoriales correspondientes al periodo 2026–2027. En estos espacios se analizaron los avances, lecciones aprendidas y oportunidades de mejora identificadas durante la implementación actual, con el propósito de fortalecer la sostenibilidad de la estrategia ATRC, optimizar los procesos metodológicos y consolidar una mayor articulación institucional en el territorio. En síntesis, las acciones adelantadas durante el mes de abril permitieron fortalecer de manera significativa las fases de planeación, implementación, seguimiento y sistematización de la estrategia ATRC, consolidando la articulación entre operadores, instituciones y comunidades, y promoviendo escenarios participativos orientados a la reconciliación y la construcción de paz. Así mismo, se avanzó en la generación y organización de insumos técnicos clave para la continuidad de las agendas comunitarias, manteniendo el seguimiento a compromisos pendientes con el fin de garantizar la transparencia, trazabilidad y cumplimiento integral de los procesos de reincorporación comunitaria.
6	Apoyar la implementación de la dimensión restaurativa en los procesos de comparecencia ante la JEP de las poblaciones sujeto de atención de la entidad que comparezcan ante dicha jurisdicción, garantizando el acompañamiento técnico y permanente.	Si	Dando cumplimiento a esta obligación durante el mes de abril, se mantuvo la disposición para apoyar la implementación de la dimensión restaurativa en los procesos de comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), mediante la revisión de lineamientos técnicos y la articulación permanente con el equipo del Grupo Territorial Guaviare. No obstante, es importante señalar que, para el periodo reportado, no se presentaron casos de población sujeto de atención de la ARN Guaviare en proceso de comparecencia ante la JEP que requirieran acompañamiento en esta materia. En este sentido, no fue necesario activar acciones específicas de intervención, sin perjuicio de que se cuenta con la preparación técnica y metodológica requerida para brindar el acompañamiento oportuno en el momento en que se presenten dichos casos.
7	Apoyar la formulación, ejecución seguimiento de los planes de reincorporación colectiva, con vocación comunitaria, conforme a los lineamientos operativos establecidos.	Si	En el mes de abril no se registraron acciones relacionadas con la formulación, ejecución ni seguimiento de planes de reincorporación colectiva con vocación comunitaria en el Grupo Territorial Guaviare, dado que no se presentaron solicitudes, lineamientos específicos ni convocatorias institucionales para el desarrollo de esta actividad durante el periodo reportado. No obstante, se mantuvo la disposición para brindar el apoyo requerido en caso de ser solicitado, en coherencia con los lineamientos operativos establecidos por la entidad.
8	Apoyar la articulación institucional e interinstitucional para la promoción de acciones que se requieran para la implementación de la línea estratégica de reincorporación comunitaria del Programa de Reincorporación Integral y los demás programas y proyectos con enfoque comunitario en las diferentes rutas de atención de la población sujeta de atención de la Agencia.	Si	Dando cumplimiento a esta obligación durante el mes de abril de 2026, se brindó apoyo a la articulación institucional e interinstitucional orientada a la promoción y gestión de acciones necesarias para la implementación de la línea estratégica de Reincorporación Comunitaria del Programa de Reincorporación Integral, así como de otros programas y proyectos con enfoque comunitario en el Grupo Territorial (GT) Guaviare. En este marco, se desarrollaron acciones de coordinación con entidades territoriales clave, entre ellas la Alcaldía de San José del Guaviare, con la cual se sostuvo una reunión enfocada en articular esfuerzos técnicos y operativos para el apoyo a la acción material relacionada con el mejoramiento y adecuación del puente Conejo, ubicado en el ETCR Charras–Boquerón. Esta gestión resulta estratégica en la medida en que contribuye al fortalecimiento de la infraestructura comunitaria, facilitando la movilidad, el acceso a servicios y la integración de la población en proceso de reincorporación con las dinámicas del territorio. De igual manera, se adelantó un espacio de articulación con la Alcaldía de Puerto Concordia (Meta), con el propósito de aunar esfuerzos para la ejecución de la acción material correspondiente a la construcción de un quiosco en la Institución Educativa Valentín Aparicio. Durante este encuentro, la administración municipal manifestó alta disposición para apoyar el proceso, comprometiéndose con la asignación de talento humano para el desarrollo de acciones formativas en el componente simbólico, así como con la disposición de personal técnico (ingenieros) para la fase de construcción. Adicionalmente, se evidenció apertura para acompañar posibles gestiones legales relacionadas con el predio, en caso de requerirse, lo cual fortalece la viabilidad de la iniciativa. Asimismo, se generaron espacios de acercamiento y socialización con actores institucionales y comunitarios, orientados a dar a conocer los objetivos, alcances y apuestas de la línea estratégica de reincorporación comunitaria. Estas acciones permitieron establecer canales de comunicación efectivos, identificar intereses comunes y promover la vinculación de diferentes sectores en el desarrollo de iniciativas conjuntas, en coherencia con las rutas de atención de la población sujeto de atención de la Agencia. En el sector educativo, se destaca la articulación con la Institución Educativa José Celestino Mutis, donde, en coordinación con el rector y el equipo académico, se concertaron cuatro espacios para la socialización de la estrategia de prevención de la estigmatización, dirigidos a la comunidad educativa. Este ejercicio no solo fortaleció la relación interinstitucional con el sector educativo, sino que también permitió avanzar en la planeación de acciones pedagógicas orientadas a la convivencia, la reconciliación y la no estigmatización. Adicionalmente, se participó en la jornada de socialización de la estrategia de fomento 2026, en la cual se dieron a conocer los lineamientos, alcances y oportunidades para el fortalecimiento de iniciativas comunitarias. Este espacio facilitó la articulación con actores relevantes y permitió identificar oportunidades de gestión para el impulso de proyectos productivos y comunitarios en el territorio. En conclusión, las acciones desarrolladas durante el mes de abril evidencian un avance efectivo en la articulación institucional e interinstitucional en el GT Guaviare, reflejado en la generación de alianzas, compromisos y espacios de coordinación con actores clave del territorio. Estas gestiones han permitido no solo promover la implementación de la línea estratégica de reincorporación comunitaria, sino también fortalecer la integración de la población en proceso de reincorporación a dinámicas sociales, educativas y comunitarias. De esta manera, se consolidan bases sólidas para el desarrollo de iniciativas sostenibles, pertinentes y articuladas, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos del Programa de Reincorporación Integral y al fortalecimiento del tejido social en los territorios.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
1110 - 2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026

9	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos con enfoque comunitario, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	Si	Dando cumplimiento a la obligación contractual de realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos con enfoque comunitario, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances en el marco de los programas de la ARN, durante el mes de abril se desarrollaron las siguientes actividades: - El 4 de abril de 2026 se asistió a la actividad de muestra de resultados de la ejecución del proyecto "Danzando con la Paz, Reencuentro con Nuestras Raíces", operado por la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas ASOPAMURIMAJSA. Este espacio permitió evidenciar los avances alcanzados en la implementación del proyecto, especialmente en el fortalecimiento de la identidad cultural y la participación comunitaria. Asimismo, se realizó seguimiento a los productos ejecutados, se identificaron aprendizajes relevantes y se registraron compromisos orientados a la continuidad del proceso. - El 6 de abril de 2026 se participó en una reunión virtual con profesionales de la Unidad Técnica para la Reincorporación y la Normalización (UTR) del nivel nacional, con el objetivo de realizar el alistamiento de la Mesa Regional de Prevención Temprana y Superación de la Estigmatización en Guaviare. En este espacio se brindaron lineamientos técnicos y metodológicos, incluyendo la revisión de la guía metodológica, estructura de la agenda, contenidos de apoyo (diapositivas) y estrategias de convocatoria a actores clave. Se dejaron establecidos compromisos relacionados con la organización logística, la articulación interinstitucional y la preparación de insumos para el desarrollo adecuado del evento. - El 10 de abril de 2026 se asistió a la sesión virtual de la Mesa Regional de Prevención de la Estigmatización, en la cual se abordaron temas relacionados con la identificación de prácticas estigmatizantes en los territorios y la construcción de acciones para su mitigación. Ese mismo día se participó en una reunión virtual sobre orientaciones del PRI en Diálogo Social, donde se profundizó en herramientas para fortalecer la participación comunitaria y la construcción de confianza. Posteriormente, se asistió a una reunión de asesoría de la estrategia de fomento, en la que se revisaron lineamientos para la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento de iniciativas productivas y comunitarias. - El 13 de abril de 2026 se participó en una reunión virtual de articulación entre la ARN, la Alcaldía de San José del Guaviare y la Gobernación, orientada al desarrollo de la Agenda Comunitaria. En este espacio se abordó específicamente el proceso de mejoramiento y adecuación del puente Conejo, ubicado en la comunidad de Charras, analizando aspectos técnicos, posibles fuentes de financiación y responsabilidades institucionales. En la jornada de la tarde, se asistió a la reunión de transferencia metodológica de la etapa 4 de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria (ATRC), donde se socializaron herramientas para la fase de definición de acciones, fortaleciendo las capacidades para el acompañamiento territorial. - El 17 de abril de 2026 se brindó apoyo logístico y metodológico en la realización de la Mesa Regional de Prevención Temprana y Superación de la Estigmatización, en articulación con profesionales de la UTR y orientadores. Durante este espacio se apoyó en la organización del evento, facilitación de actividades, registro de asistencia, sistematización de aportes y consolidación de compromisos, contribuyendo al desarrollo adecuado de la jornada y al cumplimiento de los objetivos planteados. - El 20 de abril de 2026 se asistió a una reunión virtual de seguimiento al proceso desarrollado con el operador de las agendas comunitarias Unión Temporal Agendas Comunitarias EUFESS 2025. En este espacio se dio respuesta a requerimientos de información, se revisaron avances en la implementación de las agendas y se identificaron ajustes necesarios para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos. - El 21 de abril de 2026 se participó en varias reuniones. En primer lugar, una reunión virtual de orientación para la implementación del eje temático de estigmatización en la malla del PRI, donde se brindaron herramientas para articular este enfoque en las actividades territoriales. Asimismo, se asistió al webinar "Extendiendo las ramas: Alistamiento Etapa 4", enfocado en orientaciones metodológicas para acompañar la transición hacia la implementación activa de las agendas comunitarias, promoviendo procesos participativos ajustados a las realidades territoriales. Finalmente, se participó en una reunión con el operador y la profesional líder de las agendas ATRC 2025-2026, en la cual se analizaron las particularidades para la definición de la acción material en San José del Guaviare, incluyendo estimaciones de costos, posibles alianzas y articulaciones institucionales. - El 22 de abril de 2026 se asistió de manera presencial a la Institución Educativa José Celestino Mutis, donde se concertaron con el rector y la coordinación académica cuatro espacios para la socialización de la estrategia de prevención de la estigmatización, dirigidos a la comunidad educativa. Este ejercicio permitió avanzar en la articulación con el sector educativo y en la planeación de acciones pedagógicas. En la jornada de la tarde se participó en la socialización de la estrategia de fomento 2026, donde se dieron a conocer lineamientos, alcances y oportunidades para el fortalecimiento de iniciativas comunitarias. Finalmente, el 24 de abril de 2026 se participó en el encuentro de la etapa 4 (Definición de la Agenda), en el marco de la implementación de las Agendas de Niñez y Juventud en San José del Guaviare, realizado en la Institución Educativa El Retiro. En este espacio se facilitó la participación de niños, niñas y jóvenes en la construcción de propuestas, promoviendo el enfoque diferencial y el fortalecimiento del tejido social. En cada uno de estos espacios se realizó el respectivo registro de compromisos, avances, listados de asistencia y evidencias, contribuyendo al seguimiento de la gestión documental. Asimismo, se fortaleció la articulación interinstitucional y la participación comunitaria, garantizando la trazabilidad de las acciones y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la ARN.
10	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objet	Si	En el mes de abril se dio cumplimiento a la obligación contractual relacionada con la elaboración de informes, reportes y la proyección de respuestas a PQRSD y requerimientos de entidades del orden nacional y territorial, en concordancia con el avance de las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos en el marco del objeto contractual. En este sentido, se brindó oportunamente la información solicitada desde el nivel nacional sobre la identificación de procesos de diálogo y planeación comunitaria, contribuyendo al fortalecimiento de los ejercicios de articulación institucional y territorial. Así mismo, se suministraron a la profesional de seguimiento y a los profesionales sociales del GT Guaviare las bases de datos correspondientes a la priorización de acciones 2026, incluyendo la organización y clasificación por sitio de atención, lo cual facilitó la focalización de intervenciones y la toma de decisiones. Dentro de las principales acciones desarrolladas, se destaca el apoyo en la realización de la mesa regional de prevención de la estigmatización en el departamento del Guaviare, mediante la coordinación y acompañamiento tanto en la sesión virtual como presencial, garantizando el adecuado desarrollo de la jornada. De igual manera, se elaboró el acta de reunión con orientadores y se realizó su respectivo cargue en el DRIVE del GT Guaviare, asegurando la trazabilidad y disponibilidad de la información. Adicionalmente, se llevó a cabo la validación de los insumos correspondientes al instrumento IR-F-186 de caracterización de Coojapal, proceso que contó con la verificación directa por parte de las personas en proceso de reincorporación priorizadas en esta acción, fortaleciendo la calidad y confiabilidad de la información recopilada. En el marco del desarrollo e implementación de las Agendas Territoriales de Reincorporación en San José del Guaviare y Puerto Concordia (Meta), se brindó apoyo técnico mediante el suministro, revisión y análisis de información relevante, así como la participación activa en los espacios de construcción y definición de dichas agendas, aportando al enfoque territorial y a la pertinencia de las acciones proyectadas. De manera complementaria, se mantuvo una disposición permanente para atender solicitudes de información, proyectar respuestas y consolidar reportes requeridos por la supervisión del contrato, garantizando la articulación entre los avances técnicos del proceso comunitario y los requerimientos administrativos y misionales. Esto permitió evidenciar de manera organizada, sistemática y verificable el progreso de las actividades ejecutadas, facilitando el seguimiento institucional y el cumplimiento de los compromisos establecidos. Asimismo, se aseguró la calidad, coherencia y oportunidad en la elaboración de los productos entregados, incorporando criterios de revisión y validación que fortalecen la consistencia de la información reportada. Esto contribuyó a mejorar los procesos de respuesta a PQRSD, optimizando los tiempos de atención y garantizando la pertinencia de la información suministrada a las diferentes entidades. En consecuencia, durante el periodo reportado se dio cumplimiento integral a la obligación contractual, asegurando la generación oportuna y pertinente de informes, reportes y respuestas a PQRSD y a entidades del orden nacional y territorial. Lo anterior contribuyó al adecuado seguimiento del contrato, fortaleciendo la trazabilidad de las acciones desarrolladas, la atención oportuna a requerimientos de organismos de control y garantizando la coherencia entre los resultados obtenidos y las exigencias de supervisión.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Gesni Juliana Grisales Cruz Firmado digitalmente por Gesni Juliana Grisales Cruz	Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo
Nombre: GESNI JULIANA GRISALES CRUZ	**Nombre:** EGIDIO SUAREZ MELO
	Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21

Fecha: 30/04/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx